

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 31 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Intentada la notificación de los actos administrativos que se relacionan, relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía, sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las personas interesadas o sus representantes, podrán comparecer en las dependencias de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo, de Sevilla, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Resoluciones: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía.

EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	INTERESADO/A	DNI/NIF	MUNICIPIO
SE20170302	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN	OLIDECA, S.L.	B90284993	SEVILLA
SE20170427	RESOLUCIÓN QUE DECLARA COMO NO PRESENTADA	GARCÍA PÉREZ PANADEROS, S.L.U.	B14575120	PEÑAFLORES
SE20170495	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN	MARÍA ISABEL FREIRE MARTÍN	28613772R	SEVILLA
SE20170496	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN	XIA SHIYAO	Y0951185B	SEVILLA
SE20170564	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN	JOSÉ MARIA FAJARDO RAMOS	30268551E	SEVILLA
SE20170565	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN	DINA LECHUGA RODRÍGUEZ	28642969B	SEVILLA
SE20170600	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN	FRAG COMERCIO INTERNACIONAL, S.L.	B60257771	ALCALÁ DE GUADAÍRA
SE20170634	RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN	NICOLÁS DE LA FUENTE FRANCO	53276173P	OLIVARES

Sevilla, 31 de octubre de 2017.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»